

Juan P. Penabaz  
Parr. Acuña

Presente fin  
Juan Dimener

Acuerdo de la esta Poblacion de Aguilas a catorce de  
Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro,  
Reunidos en sus salas Capitulares los S.  
D. Juan Antonio Romera Alcalde P.<sup>o</sup> presidente  
D. Julian Lopez y D. Pascual Acuña Regidores y  
D. Jose Quiñero Diputado D. Bure Fran  
Sindico Personero y D. Juan Bautista de  
salva Procurador G<sup>o</sup>ral, individuos que  
componen el Ayuntamiento de la misma,  
por el Señor Presidente se manifestó ha-  
ber recibido los Expedientes de Subasta de  
los Ramos y Arbitrios aplicados por S. M.  
la Reyna Gobernadora, en Real ord. de 29  
de Nov<sup>o</sup> ultima para proprio de este Pue-  
blo, que se hallan corriendo por la su-  
perintendencia de la Real Empresa de  
Aguas de la Ciudad de Lorca, que antes  
se cobrava. Y enterados sus mercedes del  
Estado de ella. Servanta por cada uno de  
los Expedientes de los Ramos que los servi-  
mos sup<sup>o</sup> en, y de que aun quando p.<sup>o</sup>  
el Siguiente y ultimo Veniate del de

